

COVID-19. La tendencia al alza continúa firme

Otro fuerte aumento en el registro diario de casos: 33.902

FERNANDO PÉREZ RÉ

Otras 20 personas murieron y 33.902 fueron reportadas con coronavirus ayer en la Argentina, con lo que suman 117.085 los fallecidos registrados oficialmente a nivel nacional y 5.514.207 los contagiados desde el inicio de la pandemia, informó oficialmente el Ministerio de Salud de la Nación.

La cartera sanitaria indicó que son 892 los internados con coronavirus en unidades de terapia intensiva, con un porcentaje de ocupación de camas de adultos de 34,4% en el país y del 36,4% en el Área Metropolitana de Buenos Aires.

El parte consignó que fallecieron 9 hombres y 11 mujeres. Con respecto a los 9 hombres, 4 fallecieron en la provincia de Buenos Aires, 2 en la ciudad de Buenos Aires, 1 en Catamarca, 1 en Mendoza y 1 en Río Negro. De las mujeres, 2 murieron en la provincia de Buenos Aires, 1 en CABA, 3 en Catamarca, 1 en Neuquén, 3 en Río Negro y 1 en Salta.

El Ministerio indicó además que se realizaron ayer 116.618 tests y desde el inicio del brote ascienden a 27.654.497 las pruebas diagnósticas para esta enfermedad.

Según la última actualización del Monitor Público de Vacunación, las dosis aplicadas hasta ahora en el país son 75.183.323; 37.948.144 personas están vacunadas con el esquema inicial



LAS FILAS EN LOS DISTINTOS LUGARES DE TESTEO SON CADA DÍA MÁS EXTENSAS.

y 32.460.056 tienen el esquema completo, mientras que 2.380.853 recibieron la dosis adicional y 2.394.270, la de refuerzo.

Aceleración de contagios

Para tomar una noción del ritmo acelerado con que vienen aumentando los contagios, desde el Ministerio de Salud se precisó que los 33.902 casos de ayer triplican los 9.336 del martes de la semana pasada y septuplican los 4.555 de hace dos semanas.

El aspecto positivo de esta situación es que, en esas mismas dos semanas, las internaciones pasaron de ser 739 a 892, lo que representa un crecimiento de apenas el 0,2%.

Mientras tanto, filas de más de dos cuadras con una espera de casi tres horas se registraron ayer frente a los centros de tests de la ciudad de Buenos Aires, donde en los últimos días el nivel de contagios se mantiene en ascenso, en medio de una nueva ola de coronavirus.

Cientos de personas esperaron su turno desde temprano tanto en las distintas Unidades Febriles de Urgencias (UFU), que realizan pruebas de antígenos a quienes tienen algún síntoma de Covid-19, como en los centros de testeo, a donde acuden de manera preventiva quienes no tienen sintomatología pero fueron contacto estrecho de algún caso confirmado de la enfermedad.

MEDIDA PREVENTIVA DE LA CIUDAD

Reprogramarán entradas de viajes de egresados a San Carlos de Bariloche

La ciudad de San Carlos de Bariloche tomó acciones preventivas con respecto a los viajes de egresados, los cuales se reprogramarán ante el crecimiento de la curva de contagios de coronavirus en todo el país. "Por la ciudad pasaron más de 55.000 chicos desde el 2 de octubre a la fecha y casi no habíamos tenido contagios y, como no somos ajenos al país, hace tres días la curva empezó a crecer y por eso les solicitamos a las empresas estudiantiles que por los próximos seis días reprogramen las entradas a la ciudad", dijo

el secretario de Turismo de Bariloche, Gastón Burlon. El funcionario detalló que el pedido no es que cancelen, sino que "reprogramen las entradas" en los próximos seis o siete días, para hacer un recambio completo de la burbuja estudiantil y "darles tiempo a los chicos que están aislados para que les den de alta y puedan regresar sanos a sus casas, para recién volver a seguir trabajando". "Sólo el 12% de los chicos que tenemos hoy en la ciudad, que son 6.000, están aislados por contacto estrecho o positivo, pero esto va cambiando día a día", explicó.



Ante la suba de la curva de contagios, en Bariloche buscan contener la tendencia.

NUEVOS CRITERIOS

Córdoba: reducen periodos de aislamiento

El gobierno de la provincia de Córdoba informó ayer que, en base a "la última evidencia científica", el periodo de aislamiento para personas con coronavirus se reduce a entre cinco y siete días, de acuerdo con la presencia o no de síntomas y el esquema de vacunación. La misma metodología se aplica para los considerados contactos estrechos, que al quinto día de aislamiento deberán contar con un test de antígeno negativo para poder abandonar esa situación, aunque siempre recomiendan realizar un "monitoreo de síntomas y mantener las medidas de protección". En el caso de las personas que no cuentan con el esquema de

vacunación completo, el alta se otorgará al séptimo día, con test de antígeno negativo, siempre y cuando sea asintomático y con refuerzo de las medidas de protección (uso de barbijo quirúrgico, ventilación de lugares y evitar reuniones sociales o familiares) por tres días más. Así, para positivos sintomáticos con cuadros leves o moderados que no necesitaron internación y presentan esquema completo de vacunación (dos o tres dosis según corresponda) y habiendo pasado al menos 24 horas sin síntomas, el periodo de aislamiento se acorta a siete días, mientras que antes eran 12, en tanto que los asintomáticos se deberán aislar cinco días.

ENARGAS **CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA N° 102**
 EL ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS convoca a todos los interesados a participar en la Audiencia Pública a fin de considerar:

OBJETO: 1) Adecuación transitoria de la tarifa del servicio público de transporte de gas natural (conf. Decreto N° 1020/20); y 2) Adecuación transitoria de la tarifa del servicio público de distribución de gas por redes (conf. Decreto N° 1020/20). **FECHA, HORA Y LUGAR:** La Audiencia Pública se celebrará el 19 de enero de 2022 a las 9:00 hs virtualmente desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **LUGAR Y HORARIO PARA TOMAR VISTA DEL EXPEDIENTE:** El Expediente Electrónico N° EX-2021-123837350- -APN-GAL#ENARGAS se encontrará disponible en la página web del ENARGAS para quienes quieran tomar vista de aquel en los términos de la Resolución ENARGAS N° I-4089/16; **ÁREA DE IMPLEMENTACIÓN:** La implementación, coordinación y organización de la Audiencia Pública estará a cargo de las Gerencias de Administración, de Recursos Humanos y Relaciones Institucionales, de Desempeño y Economía, de Asuntos Legales, de Tecnología de la Información y Comunicación y de Secretaría del Directorio de este Organismo, las que podrán requerir la participación de las restantes unidades organizativas del ENARGAS. **AUTORIDADES:** La Audiencia será presidida por el Señor Interventor del Ente Nacional Regulador del Gas o por quien este designe en uso de sus facultades. **INSCRIPCIÓN:** La inscripción en el "Registro de Oradores" (conf. artículo 6° del Anexo I de la Resolución ENARGAS N° I-4089/16), comenzará el 4 de enero de 2022, y los interesados en participar deberán cumplir lo establecido en el Anexo I (IF-2021-124401144-APN-GAL#ENARGAS) de la Resolución de convocatoria a Audiencia Pública, y las disposiciones pertinentes de la Resolución ENARGAS N° I-4089/16. **PLAZO PARA LA INSCRIPCIÓN:** el plazo para la inscripción en el Registro de Oradores se extenderá hasta las 23.59 horas del día 14 de enero de 2022. **DIFUSIÓN:** La presente convocatoria se encuentra disponible en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA por dos (2) días, en dos (2) diarios de gran circulación, y en el sitio web del ENARGAS. **CIERRE y RESOLUCIÓN FINAL:** El Informe de Cierre y la Resolución Final se encontrarán disponibles en el plazo y en los términos establecidos por los artículos 22 y 24 del Anexo I de la Resolución ENARGAS N° I-4089/16; indicándose que en virtud del Decreto N° 1020/20, estos plazos podrán ser modificados con la oportuna publicidad de ello.

CO.PE.BO.
 CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE

VISTO:

Se hace público sitio web donde pueden ser consultados los Informes Finales de Campaña para Diputados Nacionales correspondientes a las Elecciones Primarias Abiertas y Obligatorias del 12 de septiembre de 2021 de la lista y partidarios.

www.copebo.com.ar